



ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA, EN DOS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

Mediante Orden de 15 de julio de 2021, se dicta la Orden de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía para el ejercicio 2021. Esta Orden ha sido modificada por Orden de 3 de septiembre de 2021 y orden de fecha 20 de septiembre de 2021, al objeto de modificar e incluir nuevas líneas de subvención.

Al respecto se hace necesario modificar de nuevo el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería con el objetivo de incluir en dos proyectos dados de alta con posterioridad a la aprobación del mismo, ambos perteneciente al programa 724D.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Primero.- Adicionar en el PES 2021 de esta Consejería las líneas de subvención siguientes en el programa **724D**:

- Proyecto 47867 “Apoyo al trabajador autónomo. Covid-19”
- Proyecto 48378 “A organizaciones sindicales y empresariales. Pacto-estrategia integral del trabajo autónomo 2022-2024”

Segundo.- Adjuntar los proyectos relacionados como Anexo a esta propuesta.

LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA

P.D. (Orden de 16/04/2021. BORM nº 89 de 20/04/2021)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Ana Luisa López Ruiz.





ANEXO

PES 2021 16.09.

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	01 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO C) Apoyo a un empleo estable y de calidad para los autónomos de la Región de Murcia
PROYECTO	47867 APOYO AL TRABAJADOR AUTÓNOMO. COVID-19
CENTRO GESTOR	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA	724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO
IMPORTE ANUALIDAD	4.000.000,00
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
FINANCIACION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	EJERCICIO 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD / OBJETO: Subvenciones para dirigidas a autónomos para paliar las pérdidas económicas derivadas de la Covid-19	
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes.	
BENEFICIARIOS: Autónomos	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia competitiva. Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de bases reguladoras de subvenciones dirigidas a trabajadores autónomos para paliar las pérdidas económicas ocasionadas por la Covid-19 (aún en trámite)	

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
Ol.1.3re28	Nº de trabajadores autónomos	1	1333	1000

(1) 1 absoluta 2 porcentual

01/10/2021 16:59:23

LOPEZ RUIZ, ANA LUISA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2461245-2248-84ea-664-0050569b34e7





01/10/2021 16:59:23
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2461245-2248-84de-664-0050569h34e7

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD	01 FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO A) Impulso a la Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo
PROYECTO	48378 "A organizaciones sindicales y empresariales. Pacto-estrategia integral del trabajo autónomo 2022-2024"
CENTRO GESTOR	16.09 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA	724D FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPLEO AUTÓNOMO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	48504 Actuaciones de Fomento y Difusión del Trabajo
IMPORTE ANUALIDAD.....	750.000,00
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN	EJERCICIO 2021
Finalidad de la línea/Plan de acción	
FINALIDAD / OBJETO Realizar acciones en el marco del Pacto- Estrategia de Trabajo Autónomo TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes. BENEFICIARIOS: Entidades participantes en la Estrategia de Trabajo Autónomo de la Región de Murcia. Organizaciones sindicales/empresariales en materia de empleo autónomo. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Decreto de ayudas de concesión directa (en trámite)	

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
01	Concesión de ayudas económicas	1	7	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

